



ID DOC : 179287

OF. N° 89 / 2024

REF: INFORMA EXCUSAS SEGÚN
REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 45 DE
LA LEY N° 20.422, SOBRE
CUMPLIMIENTO DE DOTACIÓN ANUAL
INSTITUCIONAL DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD O ASIGNATARIAS DE
UNA PENSIÓN DE INVALIDEZ.

A: DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

De: SECRETARIO EJECUTIVO (/AGCE/NIVEL CENTRAL/SE)

Fecha: SANTIAGO, 15 de Marzo de 2024

Junto con saludar, y como es de su conocimiento, el artículo 45 de la Ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, establece que a lo menos un 1% de la dotación anual deberán ser personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional.

Asimismo, el artículo 12 del Decreto N° 65, de 2018, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Reglamento de la Ley N° 20.422, dispone que las instituciones podrán excusarse del cumplimiento de la obligación señalada, mediante razones fundadas.

En función de lo anterior, nuestra Institución se excusa de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 10 del reglamento mencionado, para el período enero - diciembre 2023, debido a la razón indicada en la letra c) del artículo 12 del reglamento.

c) Falta de postulantes que cumplan con los requisitos respectivos.

La dotación máxima de personas aprobada por la Ley de Presupuesto del año 2023 para la Agencia de Calidad de la Educación fue de 438 personas, por lo que, en razón a lo establecido en el Artículo 10 del citado Reglamento, el 1% aplicable a personas con discapacidad, corresponde a 4 personas. Sin embargo, dentro de la dotación solo se encuentran una persona en situación de discapacidad (con registro de discapacidad), habiendo ingresado en el año 2018. En esta línea señalar que en los procesos de selección del año 2023 no hubo postulantes en condición de discapacidad que hayan llegado a la última etapa de Comité de Selección.

El detalle de los procesos de selección del año 2023 es el siguiente:

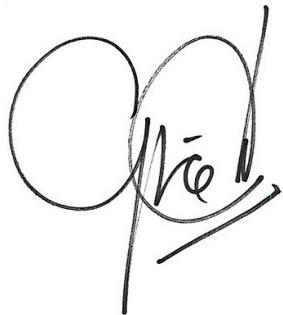
Cargo	N° Postulantes	Postulantes Declaran Discapacidad en preguntas	Fecha de publicación del concurso	Fecha de cierre postulaciones	Estado	Postulante con discapacidad: Etapa que llegó y motivos
Analista de Control de Gestión	707	4	06/01/2023	16/01/2023	Finalizado	Tres postulantes no avanzan la etapa de filtro y un postulante no avanza psicométrico.
Encargado(a) de CG DEOD	830	4	02/03/2023	15/03/2023	Finalizado	Tres postulantes no avanzan la etapa de filtro y un postulante no avanza la prueba técnica.
Coordinador(a) Gestión de Personas	558	3	05/04/2023	14/04/2023	Finalizado	Dos postulantes no avanzan la etapa de filtro y un postulante no avanza la prueba técnica.
Profesional Licencias Médicas	367	2	06/04/2023	13/04/2023	Finalizado	Dos postulantes no avanzan la etapa de filtro.
Profesional Procesos Estratégicos	357	5	13/06/2023	22/06/2023	Finalizado	Dos postulantes no aprueban la etapa de test psicométrico y tres postulantes no avanzan en la etapa de filtro.
Gestor de Evaluación de Logros de Aprendizaje	329	4	04/08/2023	14/08/2023	Finalizado	Un postulante no aprueba la etapa de test psicométrico y tres postulantes no avanzan la etapa de filtro.
Analista de Planificación y Operaciones	325	4	04/08/2023	14/08/2023	Finalizado	Dos postulantes no aprueban la etapa de test psicométrico y dos postulantes no avanzan en la etapa de filtro.

CVE 230208

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Gino Francisco Cortez Bolados

Secretario Ejecutivo
Secretaría Ejecutiva

• Nivel Central
Agencia de Calidad de la Educación

15/03/2024 11:30

IMM / IDM / VVÁ / POV / FAA

Distribución:

1. Viviana Del Carmen Véliz Álvarez (/AGCE/Nivel Central/DAG/DGDP)
2. Maria Jose Tofalos Salinas (/AGCE/Nivel Central/DAG/DGDP)
3. Israel Aaron Michea Martinez (/AGCE/Nivel Central/DAG/DGDP)
4. Administrativo Oficina de Partes (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)
5. Irodina Soledad Del Valle Martinez (/AGCE/Nivel Central/DAG/DGDP)
6. Encargado Administración Interna Agencia (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)

CVE 230208

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.